

UN AUTOGRAFO DEL LICENCIADO SEBASTIAN DE
HOROZCO: PROBANZA DE FILIACION Y LIMPIEZA DE
SANGRE DE LOS BACHILLERES GONZALO DE LA SERNA Y
BLAS DE AJOFRIN

JOSE CARLOS GÓMEZ-MENOR FUENTES
Numerario

El jurisconsulto Sebastián de Horozco, que llenó con su vida gran parte del siglo XVI¹, es uno de los escritores toledanos más interesantes de aquel siglo. Su *Cancionero* es un reflejo del talante de un hombre del Renacimiento y asimismo una trasparente vidriera o mirilla a través de la cual podemos contemplar la variopinta sociedad de su tiempo². Casado con María Valero de Covarrubias, fue padre de don Juan de Horozco, que murió siendo obispo de Guadix, y del también clérigo y canónigo don Sebastián de Covarrubias, autor del famoso *Tesoro de la lengua castellana*.

La mayor parte de las obras de Horozco se conservan manuscritas y —rara y providencial circunstancia— casi todas ellas en los originales autógrafos del autor. Entre ellas, las más interesantes son las dra-

¹ Ignoramos a ciencia cierta las fechas de nacimiento y muerte de Horozco, pero no diferirán ambas en mucho de los años 1510-1581.

Por todas sus características (o las más) pertenece Horozco a la generación del Emperador Carlos V. Florece entre 1535-1565; vive intensamente la época conciliar tridentina y la reacción antiprotestante. Sobre el mismo Horozco publiqué "Nuevos datos documentales sobre el licenciado Sebastián de Horozco", *Anales Toledanos*, 6 (1973) pp.249-286.

Un estudioso de Horozco, JACK WEINER ha preparado la edición de *Sebastián de Horozco, Relaciones Históricas Toledanas*, Toledo, I.P.I.E.T., 1981. En su Introducción, Jack Weiner destaca el marcado interés de Horozco por los sucesos que acaecen en la ciudad, y su obsesión por los temas relacionados con lo judaico: *status* de los conversos, procesos por la muerte del Niño de La Guardia, actividad del tribunal de la Inquisición...

² *Cancionero de Sebastián de Horozco, poeta toledano del siglo XVI*. Sevilla, Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1874. Preparó la edición, muy defectuosa, José María Asensio; pero lleva dos interesantes cartas de don Antonio Martín Gamero, con algunos datos del autor.

máticas, recientemente editadas y estudiadas por el profesor Fernando González Ollé, quien ha estudiado, en apretada y completa *Introducción*³, todos los aspectos de la obra horozquiana, en especial su dramaturgia y su lengua; y subraya, sobre ésta, las cualidades de arcaísmo y polimorfismo, muy característicos del licenciado toledano.

Creemos que todo lo relativo a la vida y actividades del licenciado Horozco tiene interés —más o menos interés, claro está—. Por eso queremos dar a conocer esta muestra, hasta ahora inédita, de la actividad profesional del licenciado Horozco, que hemos hallado entre la copiosa documentación del fondo de Protocolos de los escribanos públicos de Toledo. Pertenece al año 1549, en plena madurez de Horozco.

Se trata de un interrogatorio, de puño y letra de Horozco, que va adjunto a una petición a los alcaldes ordinarios de Toledo para que aquel a quien corresponda tome declaración a los testigos que el mismo abogado presenta, en nombre de un vecino de Toledo llamado Francisco de la Serna, para que conste la filiación legítima y la limpieza de sangre de sus hijos, los bachilleres Gonzalo de la Serna y Blas de Ajofrin. Para ello el licenciado Sebastián de Horozco ha redactado un interrogatorio de siete preguntas, en que se indican los ascendientes de ambos bachilleres hasta sus bisabuelos inclusive (pero omitiendo, por cierto, dos de ellos, a los padres de la abuela materna. Inés Rodríguez).

La pregunta principal es la VI, en la cual se interroga a los testigos “si saben etc., que... ¿todos ellos? han sido y son xpianos viejos, limpios, sin raça de moros ni judíos. y por tales fueron avidos cada uno de los suso dhos. en su tiempo... y comúnmente reputados entre las personas que los conoçieron y conoçen y así lo oyeron dezir a sus mayores y más ançianos...”

No conozco más datos sobre los hermanos bachilleres Serna y Ajofrin. En el interrogatorio a que nos referimos se indica la residencia de ambos en aquel momento: “G.^o de la Serna, que al presente está en Alcalá...” En el censo de Toledo de 1561 figuran como vecinos y residentes en Toledo el licenciado Serna (que vive en la calle del Cobertizo, en la demarcación parroquial de San Bartolomé de Sansoles) y el maestro Serna (que mora no muy lejos, en San Lorenzo). ¿Se identifica alguno de estos con el bachiller Gonzalo de la Serna? Es muy posible, pero no lo sabemos. En cuanto a otro apellido de esta familia, el de Contreras, era muy frecuente en el Toledo del siglo XVI, y tampoco

³ SEBASTIAN DE HOROZCO. *Representaciones*. Edición, introducción y notas de Fernando González Ollé. Madrid. Edit. Castalia. 1979.

son raros los de la Serna y Ajofrín. En cuanto al apellido Rodríguez, que llevan los abuelos maternos de ambos bachilleres, es desde luego frequentísimo en su época, como todos los patronímicos.

En cuanto a su limpieza de sangre, los apellidos Ajofrín, Contreras, la Serna y Tovar no aparecen ni una sola vez en las listas de descendientes de judeoconversos habilitados por el tribunal de la Inquisición en la última década del siglo XV. En cambio, hay en estas listas hasta doce personas que se llaman *María Díaz*, como la abuela paterna de María de Tovar, la madre de ambos bachilleres. En todo caso, claro está que los testigos presentados por el padre de los bachilleres testificaron a favor de la limpieza de sangre de toda esta familia.

Por el interés lexicológico de los escritos del licenciado Horozco —quien tiene, por cierto, una clarísima grafía— he transcrito minuciosamente y fielmente este autógrafo de Horozco, de 1549.

Como apéndice a este documento horozquiano incluyo también una escritura del año anterior, 1548, de la cofradía toledana de la Santa Caridad, en que aparece entre los hermanos cofrades *el licdo. Sebastián de Horozco*.

Interrogatorio presentado para obtener un testimonio oficial de la limpieza de sangre de los bachilleres Serna y Ajofrín

Los t.ºs q. son o fuere[n] presentados por Fran º de la Serna v.º de T.º por si en no[m]bre y como padre de sus hijos çerca de la dha. informaçion han de s[er] preguntados por las p.ºguntas siguientes. i P[ri]meramente si conocen al dicho Fran º de la S[er]na y a M.ª de Tovar su muger y al bachill[e]r G.º de la S[er]na y al bach[i]ll[e]r Blas de Ajofrín y a A.º de la S[er]na y X.ºual de la S[er]na y a Ynes de Contreras y Ju.ª de Contreras y Felipa de Contreras todos hijos y hijas del dho. Fran º de la S[er]na y de la dha M.ª de Tovar su muger./. Y si conoçieron a Venito Sanchez de la S[er]na y a Ynes de Ajofrín su muger padre y madre del dho. Fran º de la S[er]na y aguelos de los dhos. br. G.º de la S[er]na y Blas de Ajofrín y los otros sus h[e]rnos./. Y si conoçieron a Alvaro R.ºs y a Ynes Rodriguez su muger padres y madre de la dha. M.ª de Tovar y a Ju.º de Tovar aguelo de la dha. M.ª de Tovar y a [María Díaz] su muger aguela de la suso dha todos defuntos.

ij Yten si saben e& q. los dhos. Benito Sanchez de la S[er]na e Ynes de Ajofrín su muger fueron casados y velados en haz de la S.ª madre Igl[es]ia y como tales hizieron vida en un vno y dur[n]te su matrimonio

ovieron y procrearo[n] por su hijo legitimo al dho. Fran^{co} de la S[er]na y por tal fue avido y tenido.

iiij Yten si saben e& que los dhos Ju.^o de Tovar y [Mari Dias su muger fuero[n] casados y velados en haz de la S.^a madre igl[es]ia y como tales hizieron vida en uno y dura[n]te su matrimonio ovieron y p[ro]crearon[n] por su hijo legitimo al dho Alvaro R.^{os}. padre de la dha. M.^a de Tovar y por tal fue avido y tenido.

iiij Yten sin saben etc. q. los dichos Alvaro R.^{os}. e Ynes R.^{os} fueron casados y velados en haz de la S.^a madre Igl[es]ia. y como tales hizie-ro[n] vida en uno. e dura[n]te su matrimonio ovieron y procrearo[n] por hija legitima a la dicha M.^a de Tovar y por tal fue avida y tenida. v Yten si saben etc. que los dichos Fran^{co} de la S[er]na y M.^a de Tovar son casados y velados en haz de la santa madre iglia. y por tales son avidos y tenidos y dura[n]te su matrimonio han avido y procreado por sus hijos legitimos y del dho. su matrimonio a los dhos. bachill[er] G.^o de la S[er]na q. al presente está en Segovia y al b^{er} Blas de Ajofrin q. al presente está en Alcalá y a los otros sus h[er]nos contenidos en la p[ri]mera p[re]gunta y por tales son avidos y tenidos y comu[n]me[n]te Reputados.

vi Yten si saben etc. q. los dhos. Benito Sanchez de la S[er]na e Ynes de Ajofrin su mujer y Pero de Contreras e Ines de Ajofrin padres de los suso dhos. y así sucesiva me[n]te los dhos. Fran[cis]co de la S[er]na y Maria de Tovar e los dhos. br. G.^o de la S[er]na y Blas de Ajofrin y sus h[er]nos por la línea paterna. y los dhos Alvaro R.^{os} e Ynes R.^{os} su muger y Ju.^o de Tovar y [Mari Diaz] su muger y la dha. M.^a de Tovar e los dhos sus hijos por la línea materna. han sido y son xpianos viejos linpios sin Raça de moros ni Judios y por tales fueron avidos cada uno de los suso dhos. en su t[ie]mpo e lo son los dhos. Fran^{co} de la S[er]na e su muger e hijos e por tales han sido y son avidos y tenidos y comu[n]me[n]te Reputados. entre las p[er]sonas que los conoçieron y conoçen y así lo oyeron dezir a sus mayores y más ançianos y esto es pu[bli]co y not[ori]o vij Yten si saben q. de todo lo suso dho. sea pu^{ca} voz y fama.

[Rúbrica. sin firma, del licenciado S. de Horozco]
AHPT.^o leg. 1683, fol. 145

Acta notarial de la reunión habida por la Cofradía de la Santa Caridad para tratar de la aceptación de la manda de cien ducados para la memoria de Alonso de Madrid, platero, vecino de Toledo, que éste ha dejado a la cofradía. Entre los hermanos asistentes figura el licenciado Sebastián de Horozco.

Toledo. 1548. octubre, 14.

In Dei nomine. Amen. Sepan quantos este publico ynstrumento vieren como en la muy noble çiudad de Toledo, catorze dias del mes de otubre año del naçimiento de nro. Saluador Ihuxpo. de mill e quinientos e quarenta e ocho años este dicho dia estando en la sala de la cofadria de la Santa Caridad de la dicha çibdad de Toledo e estando la cruz alta en manos de Alonso de Sosa alcalde. cofadre de la dicha cofadria y en presençia de mi el escriuano publico e testigos yuso escriptos pareçieron presentes de la vna parte los señores cofadres de la dicha cofadria, conviene a saber Juan Ruyz mayordomo de finados

e Juan de San Pedro Sotelo mayordomo de las escusas,

e Ambrosio de Maçuelas contador

e Juan Cornejo

e Françisco Gutierrez

e Françisco de Salamanca

e Agustin Perez

e Pero Hernandez del Alamo

e Andres de Mendaño

e Juan Garçia

e Francisco de Sosa

e Alvaro de Santisteban

e Ju.º Sanchez de San Miguel

e Ju.º de Ocaña

e Alonso de Sosa alcalde

y el lçdo. *Sebastian de Horozco*

e Diego Sanchez Montesyno

e Alonso de la Higuera

e Agustin Perez

